

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial pre-
sentado p.^o Andrea de Corta en el q.^o manifiesta
estar intruido de la solicitud de Fran.^{co} Mendes y de
creto y acuerdo en su virtud proveido en cinco del
corr.^{te} suplicando a este H.^{no} Ayuntamiento q.^o Fran.^{co}
Mendes cumpla con el Arrendam.^{to} del vino q.^o prac-
tico y tiene aceptado p.^o ser conforme a Justicia p.^o
mas q.^o quiera eludir con su maliciosa solicitud la
responsabilidad y encargos q.^o como tal Arrendador de
ve tener contrari; y en su virtud habiendo tratado
y conferenciado en su rason acordaron: siga la
renta en el ultimo rematante en los terminos
q.^o consta del Exped.^{te} celebrado en su rason
sin perjuicio de q.^o men de vudro a el Tribunal
de Justicia; y de la solicitud p.^o el Fran.^{co} Mendes
y el Andrea de Corta man a original estar al
Exped.^{te} del remate de su referencia con testim.
a la letra de lo acordado en rason de mas y otra
En este Ayuntamiento p.^o el infrascripto D.^{no} se ha
echo presente q.^o ha corrido a un cargo p.^o parte
cual en algunos años la cobranza de
los D.^{nos} de Acavalata de las Rentas o ena-
geraciones de fincas, y no siendo posible
requir en el dia con semejante encargos a
causa de las muchas atenciones q.^o tiene
q.^o cubrir como son las de H.^{no} Ayuntamiento
la de Sanidad, la del Num.^o y Juzgado, y la
de Rentas p.^o lo qual suplica a H.^{no} se
sirva exonerarle de el; y habiendo tratado en
su rason acordaron: que el Covrador de Contri-
buciones D.^{no} nombrado p.^o el presente año recan-
de este dia de Acavalata de enagenaciones
q.^o se otorguen como la corregid.^{te} Papele
D

